

Anexo II
TERMINOS DE REFERENCIA:
Adquisición de Paquetes de Ayuda Alimentaria Adultos-Niños

1. Los productos a adquirir son los siguientes:

Tabla No. 1
Adultos Recuperación

Cantidad de Raciones	Descripción de Producto	Presentación	Cantidad por bolsa	Total de Producto	Caducidad
1,665	Azúcar	1 Libra	2	3,330	8 meses
	Leche Descremada en Polvo	Bolsa de 400 Gramos	4	6,660	12 meses
	Atol fortificado a base de harina de maíz y soya	1 Libra	5	8,325	12 meses
	Harina de arroz	1 Libra	3	4,995	12 meses
	Aceite vegetal	Botella de 1 litro	1	1,665	12 meses
	costales	unidad	1	1,665	No aplica

Tabla No. 2
Niños Recuperación

Cantidad de Raciones	Descripción de Producto	Presentación	Cantidad por bolsa	Total de Producto	Caducidad
260	Azúcar	1 Libra	3	780	8 meses
	Leche Descremada en Polvo	Bolsa de 400 Gramos	5	1,300	12 meses
	Atol fortificado a base de harina de maíz y soya	1 Libra	6	1,560	12 meses
	Harina de Arroz	1 Libra	3	780	12 meses
	Aceite vegetal	Botella de 1 litro	3	780	12 meses
	costales	unidad	1	260	No aplica

Consideraciones:

a.- Todos los productos deberán ser empacados en original, NO se aceptarán productos que hallan sido empacados a GRANEL. Deberán tener marca original.

b.- Las especificaciones para los sacos o costales con agarraderas para ambos casos son:

- a. Material: polipropileno
- b. Medidas: 60 cms. De boca * 60 cms. De largo
- c. Capacidad de carga 60 lbs. ó 30 kgs.
- d. Variedad de colores

c.- El proveedor entregará una muestra de todos los productos, incluyendo los costales o sacos de polipropileno.

2. Las entregas serán parciales; tanto para adultos como para niños, según los siguientes cuadros:

En el caso de bolsas para Adultos:

Tres (3) entregas de 417 bolsas cada una

Cantidad de Raciones	Descripción de Producto	Presentación	Total de Producto a entregar bimensualmente	Fechas de vencimiento mínimas en el operador logístico
417	Azúcar	1 Libra	834	6 meses
	Leche Descremada en Polvo	Bolsa de 400 Gramos	1,668	12 meses
	Atol fortificado a base de harina de maíz y soya	1 Libra	2,085	12 meses
	Harina de arroz	1 Libra	1,251	12 meses
	Aceite vegetal	Botella de 1 litro	417	12 meses
	costales	unidad	417	N/A

Una (1) entrega de 414 bolsas

Cantidad de Raciones	Descripción de Producto	Presentación	Total de Producto a entregar bimensualmente	Fechas de vencimiento mínimas en el operador logístico
414	Azúcar	1 Libra	828	6 meses
	Leche Descremada en Polvo	Bolsa de 400 Gramos	1,656	12 meses
	Atol fortificado a base de harina de maíz y soya	1 Libra	2,070	12 meses
	Harina de arroz	1 Libra	1,242	12 meses
	Aceite vegetal	Botella de 1 litro	414	12 meses
	costales	unidad	414	N/A

Para un total de 1,665

En el caso de bolsas para Niños:

Cuatro (4) entrega de 65 bolsas cada una

Cantidad de Raciones	Descripción de Producto	Presentación	Total de Producto a entregar bimensualmente	Fechas de vencimiento mínimas en el operador logístico
65	Azúcar	1 Libra	195	6 meses
	Leche Descremada en Polvo	Bolsa de 400 Gramos	325	12 meses
	Atol fortificado a base de harina de maíz y soya	1 Libra	390	12 meses
	Harina de Arroz	1 Libra	195	12 meses
	Aceite vegetal	Botella de 1 litro	195	12 meses
	costales	unidad	65	N/A

Para un total de 260

3. Los productos deben ser entregados según las cantidades y las fechas contenidas en el siguiente cuadro:

Recuperación Adultos

No. De entrega	Fecha de entrega	cantidad a entregar
1 entrega	15.03.2018	417
2 entrega	01.05.2018	417
3 entrega	02.07.2018	417
4 entrega	03.09.2018	414
Total		1,665

Recuperación Niños

No. De entrega	Fecha de entrega	cantidad a entregar
1 entrega	15.03.2018	65
2 entrega	01.05.2018	65
3 entrega	02.07.2018	65
4 entrega	03.09.2018	65
Total		260

Las fechas de entrega pueden ser modificadas con 15 días de anticipación a conveniencia de Hivos.

Es necesario que con tres (3) días hábiles de anticipación a la entrega el proveedor envíe correo electrónico al oficial de logística con copia a la Asistente de Compras y Adquisiciones, con el objetivo de planificar el día y hora de entrega en el operador logístico.

Las entregas se realizarán en un solo horario el cual será indicado por el Oficial de logística.

Lugar de entrega operador logístico Ransa ubicado en los lotes diecisiete (17) y dieciocho (18), Fracción uno (1) Colonia Granjas Italia zona cuatro (4), Villa Nueva.

4. **De las multas por falta de entrega:** Salvo situación de fuerza mayor y que sean comprobables, los productos deberán ser entregados en las fechas previstas, de lo contrario se aplicará una multa del 10% sobre el valor de lo pedido, dicha multa se aplicará si se diera el caso, en el pago final de la entrega descontado del cheque respectivo.

5. **De las condiciones de los empaques y productos:** Los productos vendrán empacados y entregados por tipo de ayuda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a. Deberán de entregar insumos de acuerdo a cada cuadro de pedido, es decir:

Adultos Recuperación y/o Niños Recuperación.

- b. Los costales pueden ser entregados en su totalidad, en la primera entrega.

6. **De las fechas de Vencimiento:** los productos deben de tener como mínimo las siguientes fechas de vencimiento a partir de su entrega en el operador logístico:

- | | |
|---|----------|
| a. Azúcar | 8 meses |
| b. Leche descremada en polvo | 12 meses |
| c. Atol fortificado a base de harina de maíz y soya | 12 meses |
| d. Harina de arroz | 12 meses |
| e. Aceite vegetal | 12 meses |

Cada entrega debe contar con un documento que respalde la misma, indicando fehacientemente las fechas de vencimiento de todos y cada uno de los productos.

7. **Calidad de los productos:** No se aceptan productos en malas condiciones, bolsas rotas o remendadas, productos con indicios de plagas y para el caso de las botellas de aceite estas deben estar libres de derrames al momento de la entrega, debiendo el proveedor reemplazar el producto no aceptado en un período máximo de dos (2) días sin costo alguno para Hivos.

8. **Del Pago:** el pago se propone de la siguiente forma: 40% de anticipo del valor de cada entrega y 60% contra entrega de los productos en Ransa y factura original sellada y firmada por el operador logístico.